

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **10379** *PROMOCIONES ARANGUIZ, S.A.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 319 de la LSC, se hace público que por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 27 de junio de 2013, se ha procedido a la reducción del capital social, en el importe de 26.367,60 €, por amortización de 4.380 acciones propias en autocartera, números 1 al 250; 501 al 750; 1.000 al 2.940, y 3.251 al 5.190, todos inclusive.

Como consecuencia de dicho acuerdo, la cifra de capital ha quedado por debajo del mínimo legal establecido en el artículo 4.2 de la LSC, por lo que se ha procedido al aumento simultáneo del capital, por ampliación del nominal de las acciones, con cargo a reservas de libre disposición, elevándose este de 6,02 € a 11,00 €. En consecuencia, el capital queda fijado en el importe de 61.820 €, dividido en 5.620 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas del 1 al 5.620 a.i., de 11,00 € de valor nominal cada una. Se procede a la reenumeración de las acciones.

Vitoria, 28 de junio de 2013.- El Administrador único.

ID: A130041119-1